



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº

**2342**

MAT.: "Lectura Cuenta Pública 2012"/

VALLENAR,

09 MAY 2013

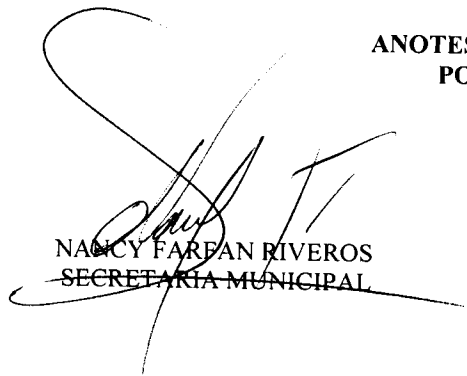
VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº 01287 de fecha 06 Mayo 2013 de Directora(s) Depto. de Salud Municipal.
- Invitación del Director(s) del Servicio de Salud Atacama.
- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;


DECRETO

1. Apruébase el pago de un viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a **"Lectura Cuenta Pública 2012 del Servicio de Salud Atacama"**, a realizarse el día 10 de Mayo del 2013:
  - Doña Patricia Rivera Ortiz
  - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

PRO/NFR/PGL/pah

Personal – Remuneraciones  
Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275